

Imués, Marzo 15 de 2020

Doctora
SANDRA MIREYA PEREZ MORA
Alcaldesa Municipio de Imués
E. S.D

Ref: DERECHO DE PETICIÒN

Los abajo firmantes, representantes de un grupo de comerciantes y vendedores, del Corregimiento del "Pedregal"; afectados en nuestros derechos fundamentales como es el mínimo vital y el derecho al trabajo, daños y perjuicios causados por la construcción de la vía Rumichaca- Pasto; ejecutada por la Concesionaria Vial del Sur SAS.

La obra ha causado significativas pérdidas económicas para nosotros como pequeños comerciantes, por la disminución crítica y sustancial de nuestras ventas, debido a la poca o casi nula afluencia de visitantes y pasajeros, que ante la restricción y suspensión del paso vehicular deciden no viajar.

Por tal circunstancia, hemos constituido el Comité Pro defensa de los Derechos de Vendedores y Comerciantes del "Pedregal" con una Junta Directiva y nuestro asesor jurídico para el reclamo justo de los daños y perjuicios que recibimos desde la construcción de la vía y que será en forma permanente hacia el futuro, en razón del desvío de la vía principal del "Pedregal" (sector comercial), para hacer la entrada al sector, solo con retornos.

Es de anotar, que no nos hemos opuesto en la construcción de esta infra estructura, por considerar de beneficio general, pero en la gran mayoría de esta obras en el país y en el mundo, se ocasionan estos daños y perjuicios y que los constructores y el Estado se han obligado a reconocer y pagar a los afectados como consta en las variadas sentencias de los tribunales y las Cortes de Colombia.

En el caso que nos ocupa, La Concesionaria Vial de Sur Sigue engañando a los afectados haciendo manifestaciones de reconocer los daños para lo cual en muchas oportunidades ha enviado a funcionarios a la identificación de las actividades económicas para evaluar nuestras perdidas pero hasta la fecha y muy próximo a terminar la construcción del tramo Pedregal-Pasto; la Empresa a pesar de las solicitudes ha hecho caso omiso a nuestras reclamaciones.

En tal sentido, Solicitamos a usted señora Alcaldesa, una audiencia para nuestro Comité y nuestros asociados para tratar esta crítica situación que nos afecta; y solicitar de su parte,

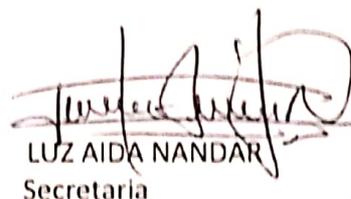
su intervención y mediación en este conflicto como mandataria, a efecto que la Concesionaria reconozca y pague los daños y perjuicios a título indemnizatorio a cada uno de los afectados que hacemos parte del Comité del cual le anexamos copia del listado de integrantes.

En nuestra reclamación señora alcaldesa, hemos tomado la decisión de agotar las instancias administrativa y judicial si es del caso, si la Concesionaria se niega al reconocimiento de estos daños y perjuicios por la vía del acuerdo y la concertación; de lo cual daremos a conocer a los medios de comunicación locales, regionales y nacionales.

La audiencia, respetuosamente le solicitamos en horas de la tarde a efecto que se pueda desplazar desde Pasto, nuestro asesor jurídico.

Notificaciones: Las notificaciones las recibiremos en la carrera 3ª Nª 3-56 Barrio Avenida los Estudiantes del Corregimiento del Pedregal, del municipio de Imués Narlño; teléfonos móvil 3138367149; 3208861271.


BETTY DEL ROCIO ORTEGA R
Presidenta


LUZ AIDA NANDAR
Secretaria


OSCAR MAURICIO PATIÑO
Tesorero


FELIX ANGEL ARTEAGA L
Fiscal

Anexo lo anunciado.

FECHA: Pedregal Marzo 33 de 2020.

LISTADO ASISTENCIA REUNION ASOCIACION PEDREGAL

Colur	Columna2	Columna3	Columna4
NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	FIRMA
1	GLORIA ESPERANZA DIAZ	3128647496	GLORIA DIAZ
2	FELIX ANGEL ARTEAGA LAGOS	3206347445	Angel Arteaga
3	YENI MARIBEL LUCANOTOBAR	378 708 7780	Yeni Maribel Lucanotobar
4	JANETH ROCIO MELO GUALMATAN		
5	BETTY DEL ROCIO ORTEGA	3208861271	Betty Rocio Ortega
6	LUZ AIDA NANDAR	313 836 7149	Luz Aida Nandar
7	NORIDA FERNANDA CABRERA	3154662852	Fernanda Cabrera
8	OSCAR MAURICIO PATIÑO RUALES	378 708 7780	Oscar Mauricio Patiño Ruales
9	MARIA DEL SOCORRO NANDAR	373 646 5908	Maria del Socorro Nandar
10	GERMAN EDWIN IMACUAN LARA	3184275345	German Edwin Imacuan Lara
11	MARIA LEONOR LUCANO	313 646 5908	Maria Leonor Lucano
12	WILLIAN ALBEIRO ESPINOZA TELLO		
13	MARIA BEATRIZ CANCHALA	3108311739	Maria Beatriz Canchala
14	ELSA LUCIA PAREDES DE PAREDES		
15	NIDIA ESPERANCA GUEVARA GOMEZ	3104711998	Nidia Guevara
16	CLAUDIA YANETH CHAÑAC GUANCHA		
17	IDALIA ELINEY MADROÑERO		
18	JOSE FERMIN NANDAR		
19	MARTHA LILIANA NACED	3128867264	Martha Naced
20	VERONICA NATHALY JIMENEZ NACED	3115866760	Veronica Jimenez
21	CARLOS HERNANDO LOPEZ	321 2750741	Carlos Hernando Lopez